



LO DESTACADO...

- He For She.
- Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT).
- Tercera Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares.
- Restricción del uso de veto.
- Conferencia de Desarme.
- Contra la pena de muerte.
- Año Internacional de la Luz.

NO TE PIERDAS...

- 14-feb: 48° Aniversario del Tratado de Tlatelolco.
- 23-24-feb: Primera reunión preparatoria de la Primera Conferencia de Estados Parte del ATT.

El impacto de las acciones que México promueve en los foros multilaterales depende, en gran medida, de su difusión. El loable papel desempeñado por el país no puede ser apreciado por completo si su conocimiento queda circunscrito a unos cuantos. Es ahí donde estriba el valor de establecer una constante vía de comunicación entre la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, y los diferentes públicos y actores, tanto al interior como al exterior de la Cancillería.

Por ello, la Subsecretaría ha decidido publicar mensualmente un boletín que divulgue las iniciativas y acciones emprendidas por México en temas multilaterales para la promoción y consecución de los intereses de nuestro país.

Juan Manuel Gómez Robledo

Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos



 @JMGomezRobledo

Agente #197,376



Ve y escucha el discurso de Emma Watson, Embajadora de Buena Voluntad de ONU-Mujeres, sobre el lanzamiento de la campaña *He For She*.

El Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, se reunió con la directora ejecutiva de ONU-Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka (4 de diciembre). Durante el encuentro, ambos destacaron la importancia de promover la **igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**.

El Canciller Meade Kuribreña se sumó a la **campaña mundial de la ONU: He-For-She**, que busca involucrar a los hombres como agentes del cambio a favor de la igualdad de género. Con ello, el Secretario se convirtió en el agente **#197,376**. Hasta hoy, más de 215,000 hombres se han unido.



De reglas y armas

Con la entrada en vigor (24 de diciembre) del **Tratado sobre el Comercio de Armas**, por primera vez se acordaron reglas jurídicamente vinculantes para el comercio de armas convencionales y un marco legal de responsabilidad y transparencia para su transferencia.

Gracias al Tratado, la comunidad internacional está un paso más adelante en la prevención y eliminación del tráfico y comercio ilícito de las armas convencionales, fortaleciendo también la protección internacional de los derechos humanos.

México, uno de los principales promotores del proceso, celebró la entrada en vigor del ATT, pues se logró la institucionalización de estándares comunes para el control de las transferencias de armas convencionales. Por su activismo y liderazgo, México será sede de la Primera Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre Comercio de Armas (2015).

Vetando el veto



El Subsecretario Gómez Robledo participó en el coloquio internacional “**Limitando el uso del veto en el Consejo de Seguridad (CS) de la ONU en casos de atrocidades en masa**”, organizado por el Centro de Análisis, Previsiones y Estrategia del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Desarrollo Internacional de Francia, el Instituto de Ciencias Políticas de París, la Asociación de Internacionalistas y el Centro Tucídides de la Universidad de París-II Assas, en Sciences Po. El Subsecretario calificó como inaceptable la parálisis del CS ante graves crisis humanitarias, producto del uso abusivo del veto. **Expresó que el veto no es un privilegio sino una responsabilidad.**

El coloquio dio seguimiento a la reunión ministerial que copresidieron el Secretario de Relaciones Exteriores de México, José Antonio Meade Kuribreña, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Laurent Fabius en Nueva York (25 de septiembre de 2014).

México y Francia proponen un acuerdo voluntario entre los miembros permanentes para limitar el uso del veto en casos de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio.

- Francia, EUA, Rusia, China y Reino Unido (mejor conocidos como el P5) tienen derecho a veto.
- Desde 1945, los P5 han utilizado el veto 275 veces.

México y la 1540

¿Qué pena?

Los materiales de uso dual:

- Son aquellos que tienen aplicaciones pacíficas y militares.
- Algunos ejemplos son: uranio enriquecido, precursores químicos y cultivos bacteriológicos.

La Cancillería fue sede del Seminario sobre la **Instrumentación de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas** y propuso su **Plan de Acción Nacional** (16 de diciembre), relativo a la no proliferación de armas de destrucción en masa y materiales de uso dual.

El Plan de Acción de México (cuya ejecución se prevé para el período 2014-2017) fortalecerá sus capacidades en esta materia.

Cabe destacar que éste cuenta con el apoyo técnico del Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos (CICTE/OEA), la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA) y el Comité 1540 del Consejo de Seguridad. Con esto, **México** refrenda su compromiso histórico con la no proliferación.

México fue reconocido como actor clave en la **lucha global contra la pena de muerte** durante la participación del Subsecretario Gómez Robledo en la reunión del **Grupo Núcleo del Congreso Mundial contra la Pena de Muerte** (22 de enero).

Francia destacó el papel que México ha desempeñado al interior del Grupo, así como la importancia que el país otorga a la abolición de esta práctica.

Para México, la pena de muerte es inaceptable, pues viola múltiples derechos humanos al tratarse de una sanción cruel, inhumana y degradante que no sólo afecta a la persona sentenciada, sino también a sus familiares.

El Grupo Núcleo busca fomentar el diálogo entre los países “abolicionistas” y los “no abolicionistas” sobre la eliminación universal de esta pena.

Nayarit: punto de no retorno

México participó en la **Tercera Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, celebrada en Viena** (8 y 9 de diciembre). Esta reunión dio seguimiento a la Conferencia de Nayarit (febrero 2014) sobre las consecuencias que derivarían de la explosión de un arma nuclear en la salud, el medio ambiente, el clima, la seguridad alimentaria y la infraestructura. En total participaron 158 Estados.

México, **líder** en este proceso, ha sensibilizado y alertado a la comunidad internacional sobre los peligros que representa la simple existencia de las armas nucleares y, por tanto, promueve su eliminación total.

La **Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)** en su Declaración Especial sobre la “Necesidad urgente de un mundo libre de armas nucleares” (29ene15) apoyó de manera contundente el llamado hecho en Nayarit y Viena para iniciar un proceso diplomático que conduzca a la negociación y conclusión de un instrumento jurídicamente vinculante para la prohibición de estas armas.



El dato...

AIL2015

¿Sabías que 2015 fue declarado “Año Internacional de la Luz”?

- ⇒ El objetivo es sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de las tecnologías de la luz y sus aplicaciones.
- ⇒ Estas tecnologías ayudan al desarrollo sostenible y ofrecen soluciones a retos globales en materia de energía, medio ambiente, salud, agricultura, educación, tecnologías de la información y el comercio.
- ⇒ Para conocer las actividades en México sobre el Año Internacional de la Luz, visita: www.luz2015.unam.mx